

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Gral. Flores 76

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.50 cts
" " semestre	4.50 pts
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle General Flores 76

NOTAS Y TESIS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político o general, verán la luz gratis, debiéndose someter a juicio del Director; empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibíense hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y presijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIERCOLES 16 de OCTUBRE DE 1895

REPORTAJE

Habiendo anunciado la prensa local la llegada del Ministro de Fomento, el que arribó a esta ciudad el día doce del corriente, el Redactor de este periódico, solicitó una entrevista, la que galantemente fue concedida.

El señor Ministro nos recibió con la fina cortesía que le distingue, entrando desde el primer momento a tratar sobre los fines que motivaban la entrevista, que como pueden imaginarse los lectores, no deben ser otros que los de interés local que desde hace tanto tiempo viene persiguiendo esta hoja de publicidad.

R. He tenido el honor de enviarle al señor Ministro un número de EL DEPARTAMENTO de ayer y ha querido conocer personalmente la impresión que puede haberle causado la lectura del artículo editorial en que trata sobre el estado actual de los canales en la primera y segunda sección judicial de este Departamento.

M. En efecto señor Redactor, he leído EL DEPARTAMENTO y me consta ser verdad cuan to Vd. dice en él. Es desgraciadamente exacto el mal estado de las vías de comunicaciones entre esta histórica ciudad y los ya importantes centros de agricultura de San Juan, Miguelete y Ombues de Lavalle, y puede creer que ha recaído de mi dependencia para que cuanto antes cesen el mal estar y desaliento que curde entre las clases laboriosas de la campaña, al observar los obstáculos que la naturaleza accidentada del suelo y las abundantes lluvias primaverales oponen a su paso.

Estos inconvenientes serios al progreso de la agricultura, no se hayan solamente en este Departamento, pues también me llegan de otros idénticas quejas, no pudiendo atribuirlo a la falta de voluntad de las municipalidades, sino más bien a la carencia de fino o de personal práctico para llevar adelante y con verdadero acierto las mejoras discretas que requiere el estado de nuestra viabilidad.

R. Si el señor Ministro hubiere leído por casualidad los últimos números de EL DEPARTAMENTO, seguramente se habría enterado de la franca campaña emprendida por esta hoja, contra el proyecto de calzada en el Bañado, proyecto que desde el primer momento calificó de ridículo y de perjudicial en todo sentido a los intereses públicos, pues la forma proyectada, más de dispendiosa la ha considerado siempre como falta de base no solamente por el local elegido para su construcción, sino también por la forma ideada para levantarla.

M. Estoy precisamente impuesto de la campaña

q' Vd. se refiere y puede creerme q' al venir aquí estaba persuadido de que no podría llevarse a cabo esa mejora en las condiciones enunciadas en el pliego de la llamada a propuesta, antes de ahora he tenido ocasión de recorrer y conocer palmo a palmo el Bañado, habiendo practicado los estudios del caso con el personal técnico dependiente del Ministerio a mi cargo.

Desviando ligeramente el camino, se encuentran tierras relativamente altas y sólidas donde establecerlo, que acortan la calzada unos doscientos cincuenta metros, pudiendo salvar el cauce del arroyo con un puente de hierro de diez metros, macadamizando el resto de la calzada con grandes economías, pues calculo en ocho mil pesos el costo total de esa mejora sobre diez y siete mil y pico de pesos a que se refiere la propuesta mas equitativa de las últimamente presentadas.

Esto en el bien entendido que ha de encontrar la cooperación que espero en el comercio local, a quien interesa mayormente la construcción de esa calzada, pues creo que siempre convendría mas a sus intereses el hacer un anticipo que se cubriera con la mitad del impuesto adicional de abasto y con un interés modesto, a tener que esperar indefinidamente la realización de mejora tan reclamada, cuando no tengan que pagaria en el doble de lo que vale.

Proyecto convocarlos a fin de que contraten un empréstito con la Junta E. Administrativa y creo q' secundarán mis propósitos, pues con el excelente puerto para los buques de ultramar y quitando del medio el obstáculo del Bañado, han de ver realizados los habitantes de esta bonita e higiénica población, sus esperanzas de tener una ciudad populosa y comercial.

R. Ha leído el Sr. Ministro una permanente que registra EL DEPARTAMENTO sobre incompatibilidad en el cargo de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria, con el de Recaudador de la renta de arena y piedra, que ejerce el Sr. José María Martínez, al que pudiera agregarse la falta de cierto requisito que prescribe la Constitución, para ser miembro elegible en la Junta E. Administrativa, por cuanto ese Sr. no tiene bienes raíces en el Departamento?

M. Estoy enterado de la permanente y como la resolución de ese asunto es del resorte del Ministerio a mi cargo, ella será tomada en consideración a mi regreso a la capital.

Con esto dimos por terminado nuestro reportaje, retirándonos agradecidos a la buena voluntad y cortesía observada por el Sr. Ministro en la breve conferencia que hemos relatado sin meternos mucho en detalles, esperando poder ampliar esta información con la buena nueva de haberse llevado algo a la práctica.

Efectivamente: la venida del señor Ministro a la Colonia, ha sido y será de fructíferos resultados para esta ciudad tan digna por su hermosa posición, como por el profundo puerto que abriga, de ser la segunda ciudad comercial de la República.

El lunes tuvo lugar una reunión de comerciantes y propietarios con el objeto de tomar en cuenta las indicaciones hechas por el señor Ministro en el sentido de realizar un empréstito local para la construcción de la calzada y puente en el Bañado. Aceptado en principio el proyecto, pasó una Comisión compuesta de los señores Bernardo Larralde, Elias Salorio, Eduardo Moreno, Francisco Morelli, Berreta, Fernández y Pineda, a conferenciar con el señor Ministro, quedándose presente al acto, el Gefe Político y Presidente de la Junta E. Administrativa, dando esa conferencia el resultado de haberse labrado una acta, la que si se nos facilita le daremos publicidad en otro lu-

gar.

Es de nuestro deber felicitar á la población de la Colonia por el éxito que se ha obtenido con la llegada del señor Ministro de Fomento, como también nos sentimos orgullosos por el triunfo que ha conseguido EL DEPARTAMENTO en su brillante campaña, la que hoy viene a quedar coronada con la victoria que esta hoja ha alcanzado.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos voraces que semojante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no os corrijo, y en atención también a que no se ha hecho caso a nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy a publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

Documentos importantes

En el deseo de tener al corriente a nuestros lectores de todo cuanto ocurría respecto a la construcción del puente y calzada en el Bañado, publicamos a continuación un telegrama enviado por el señor Ministro de Fomento a S. E. el Presidente de la República y la contestación del primer magistrado.

He aquí tan importantísimos documentos.
Exmo. Sr. Presidente de la República don Juan Idiarte Borda.

Para la construcción del puente y calzada en el Bañado de la Caballada que tiene un kilómetro de largo, las propuestas presentadas por el llamado a licitación variaron entre 16,500 y 22,000 \$. Puede hacerse la obra por la Administración pública por un costo máxime de unos 8,000 \$.

En todas condiciones el comercio y el público de esta localidad para llevarlo a cabo inmediatamente suscribirán un empréstito a par garantido con el 50 % del impuesto adicional de abasto que produce un promedio de 200\$ mensuales.

Saluda a V. E.
JUAN JOSÉ CASTRO
Ministro de Fomento.
Montevideo Octubre 14 de 1895.
Exmo Sr. Ministro de Fomento Dn.
Juan José Castro.

Colonia.

He tenido el placer de recibir el telegrama de V. E. por el que me expresa que el comercio y demás vecinos de esa localidad se comprometen a facilitar el capital necesario para llevar a cabo la obra proyectada debiendo construirse por la Administración Pública siempre que se garantice la operación con el 50 % de lo que produce el impuesto adicional de abasto. Me complace sobremanera que el comercio y el vecindario tengan iniciativas tan plausibles como esta, puesto que además de importar un progreso para esa zona de la República, es una manifestación de confianza al Gobierno. En cuanto a las condiciones de pago y de construcción de la

obra la elección no es dudosa, en razón de que la economía que resulta entre esta última propuesta y las presentadas por el llamado a licitación importa una crecida diferencia.

Tan pronto como el proyecto sea sometido a la consideración del P. E. se le presentará preferente atención, é fin de que sea resuelto a la brevedad posible. Si V. E. sigue viaje para Mercedes, espero se sirva comunicarmelo.

Saluda a V. E.

JUAN IDIARTE BORDA.
Presidente de la República.

REPRODUCCION

En nuestro distinguido colega "El Nacional" de fecha 12 del corriente, encontramos una publicación que se refiere al examen que acaba de rendir el joven Francisco Accinelli para optar al título de Dr. en leyes, examen que ha sido aprobado por una ninidad.

Como se trata de un hijo de nuestro pueblo, queremos engalanar las columnas de EL DEPARTAMENTO reproduciendo la mencionada publicación aparecida en el colega aludido.

Hela aquí:

EL DOCTOR FRANCISCO ACCINELLI

Ha rendido su examen último en la carrera de leyes, es decir, el examen de práctica, previo a la expedición de título, nuestro estimado amigo don Francisco Accinelli.

Ha salido del claustro y por lo tanto no es extraño que figure apenas su nombre en sociedad.

Los que han vivido en compañía de los libros, extrayendo de ellos día a día el consejo de los grandes autores y asimilándose el caudal de la experiencia por aquellos cosechado, les pasa algo así como al ciudadano ausente de la patria, que reaparece de improviso trasportado por una circunstancia ocasional, a los mismos lugares donde de infantil hizo sus travesuras primarias y recibió las primeras sobas de sus cauteños padres.

Diez años de labor silenciosa, de entrevero amistoso y parlante en los salones del aula, bastan para formar costumbre de abstracción en los estudiantes, respecto de asuntos agenos al interés inmediato de aquella tarea por cierto abrumadora, a fuerza de ser continua.

Francisco Accinelli no tué en la facultad de derecho un modelo de aplicación, un alumno de esos que se pasan las horas perdidas sobre las hojas del libro, leyendo varias veces un mismo párrafo para absorberlo mas bien por memoria que por inteligencia.

Muy al contrario: dotado el joven amigo de una penetración extraordinaria, de una clarísima concepción de ideas y de un robusto talento analizador, de verba fácil, de carácter expansivo y abierto, pudimos admirar en él muchas veces el arte singular con que preparaba sus lecciones y las largaba en casa a rienda suelta con naturalidad de riquísimo matiz, saltando por entre escollos colocados a flor de agua a la manera que salta haciendo patitos una piedra lenticular al ser horizontalmente arrojada desde la playa al interior del río.

Los catedráticos al preguntarle sobre cualquier punto de la lección, le dejaban despaciar-se a su gusto porque le conocían bien y sabían que no era leído en la enunciación del pensamiento.

Podía suceder, y sucedía seguramente a menudo, que Accinelli estuviera flojo en conocimientos respecto del punto motivo de la disertación, pero era incapaz de revelar sus flaquezas dolante del profesor, más que eso todavía, llevaba su absolutismo estudiantil hasta no permitir que se las colguesen por titubeo o hesitación en

EXCELENTE SUCIÓN ALIMENTICIA

Mejor en su tipo concepto a las demás "preparaciones" semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

discurso.

Tenía un coraje de acometida excepcionalmente derrumbador.

Desde que comenzaba a hablar, erguía el busto gallardo, levantaba la cabeza, fijaba la vista en el catedrático y rompía con una tirada tortuosa forzando los pistones de su palebra, primero en un sentido de retroceso para buscar luego como la paloma viajera, las altas regiones del espacio y enderezar su vuelo hacia los puntos cardinales de la conclusión científica que de él se solicitaba.

Lo que procuraba Accinelli con su apostura intrépida era desarmar los recelos naturales de su profesor, sabiendo por experiencia que obtenida la buena impresión de las primeras descargas lo demás se iba como lista de poncho averiado.

Quien dedica este sueldo a Francisco Accinelli es uno de sus compañeros de aulas de *ollo tempore*, versado en las mil travesuras de la vida de estudiante, que tan gratos recuerdos dejan en el alma y de tan intensa satisfacción la iluminan, sobre todo, cuando la primavera de la existencia toca a su término y el otoño con sus nieves deposita sobre el cabello los flecos de la escarcha.

El cariño que se labra en la fatiga, es de los que perduran; la comunidad de esfuerzos, la coparticipación, así en las angustias como en las alegrías, en los momentos de prueba como en las horas de triunfo, son vínculos que el tiempo en lugar de destruir consolida y robustece, sin duda por aquella afición que, según Maudsley arrebata en éxtasis el espíritu de los viejos *vers le paseé lointain*.

Móviles de ese género y sentimientos de una categoría similar, nos inducen a trazar estas líneas para saludar al amigo en su día de coronación.

Francisco Accinelli ha de hacer honor, quizá en fecha no lejana, al foro de su país: es una inteligencia bien equilibrada, veteada de fósforo, que es como decir, preparada por ley de naturaleza para ser astro, tiempo más tiempo me nos.

Lástima es que la carrera del foro prometa tan poco en la época que atravesamos y augure todavía horizontes más sospechosos de tormenta para lo sucesivo.

Bien calculadas las cosas, la verdad es que no se paga ni al rédito del uno por mil, el capital invertido en libros y representado en años que consume el anhelo del título, al par que los trabajos realizados para lograr su adquisición en propiedad y usufructo.

Cualquiera sea la suerte de esta profesión liberal en el futuro, el mérito de los buenos abogados no por eso se amenguará hasta el punto de hacer desistir del ejercicio de aquella a los que la ganaron en buena ley.

Reciba el doctor Francisco Accinelli nuestras felicitaciones sinceras por el término de sus estudios universitarios.

ECOS DEL DÍA

Para el Rosario

Ayer salió para el Rosario, el señor Ministro acompañado del Gefe Político y Oficial 2º, don Américo Vazquez.

Tenemos entendido que regresará el Sábado.

El nuevo paso de San Juan y el Pantano del Cerro de las Armas

En la reunión habida ayer en casa del señor Gefe Político, a que se refiere el acta que en el próximo número publicaremos, el Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, con el acuerdo del señor Ministro de Fomento, autorizó al Sr. Eduardo Moreno para llevar adelante la apertura del nuevo paso de San Juan, así como la

dirección y construcción de una calzada en el pantano existente en el camino del Cerro de las Armas, frente a la casa de don Segundo Moretti.

La apertura del nuevo paso distante 150 metros del de "Antolin" cuya sola compostura costó a la Junta más de 1000 \$, costará solamente 180 \$ precio ya concertado por el señor Moreno con el constructor de la obra, señor Iglesias, a pagarse cuando se perciba la renta de rodados, y en cuanto a las obras del Cerro su costo no excederá a la tercera parte más ó menos, de esa suma, pagadero en igual forma, sin ninguna otra erogación, en una y otra cosa por parte de la Junta.

Como ya lo dijimos en nuestro número anterior, el referido pantano cierra completamente el camino del Rosario a Ombues de Lavalle y San Salvador, de suerte que estarán de felicitaciones los vecinos de los centros favorecidos con mejoras tan reclamadas.

El señor Beto, Presidente de la Junta, se ha mostrado práctico e interesado en la ejecución de esas mejoras, aceptando el desinteresado concurso ofrecido por el señor Moreno, haciendo de aquella región, ya que no era posible a la Comisión de Obras Públicas constituirse personalmente a los puntos donde aquellas deben efectuarse, debido a la distancia y ocupaciones que retienen aquí al Presidente de esa Comisión.

La compañía Garzetti

Dobró anoche la compañía de pruebas compuesta de la familia Garzetti, presentando bonitos y difíciles trabajos, mereciendo por lo tanto ser muy aplaudidos con onora justicia los artistas que en dicha función tomaron parte.

Los números que nos llamaron la atención fueron los difíciles equilibrios en las sillas y escaleras, el cuadro estatuario y los acróbatas, estos dos últimos creemos sin temor de equivocarnos que no eran conocidos por nuestro público.

Hemos notado también que en la compañía no viene ningún payaso ó grasejo de esos que con sus palabrotas no dicen otra cosa que sendos disparates enfadando y no divirtiendo a nadie, pues los clowns que anoche se exhibieron agradaron bastante al culto público que asistió al debut.

Para mañana, la compañía Garzetti dá otra variada función, a la que creemos que acudirá un numeroso público.

Circular

Hemos recibido de los nuevos propietarios del gran Hotel Central establecido en Montevideo, la circular que a continuación tenemos el agrado de publicar.

Montevideo, Octubre 1º, de 1895.

Sr. don JULIO C. BADIN.

Nos es grato poner en su conocimiento que hemos adquirido las existencias del Hotel Central, calle 25 de Mayo Nos. 239 a 247.

Esta casa cuyo buen nombre es de todos conocida, mejorara bajo nuestra dirección todos sus servicios, pues nos hemos propuestos dotar a Montevideo de un establecimiento cuyo régimen constituya una garantía para los clientes que nos honren con su confianza.

Esperamos que Vd. tomará nota del ofrecimiento que le hacemos de nuestra casa por medio de la presente, y nos repetimos de Vd. A. y S. S. S.

GREGORIO G. POLA

LORENZO FILHAC.

El Dr. Isaac Gil

Llegó anoche a esta ciudad procedente de San José, ciudad donde tiene establecido su estudio de abogacía, el Dr. Don Isaac Gil, habiendo seguido hoy para el Rosario.

La General "Artigas"

Ayer á las 8 a. m. zarpó de nuestro puerto con destino a la barra del Sauce, la cañonera Nacional "General Artigas", la que conduce al personal técnico que ha de verificar en aquel

paraje los estudios del puerto que se proyecta y que brevemente se llevarán al terreno de su realización.

Abandono Completo

Se nos informa que al haber visitado el señor Ministro, las escuelas públicas en el dia de ayer, se causó una mala impresión al ver que aquello es un verdadero abandono en cuanto al mal estado de los edificios y la falta de persianas por encontrarse todas hechas añicos, lo que motiva a que varias clases funcionen al sol habiéndose ya enfermado algunos niños, como así lo denunciamos en nuestros número anterior.

Denuncia esa que ahora no hay otro remedio que atenderla a la brevedad posible.

Revolucion del piano

Dentro de breves días será devuelto el piano que hace algún tiempo fue adquirido en compra con dineros del pueblo y de la señorita Maestra Marcelina Tellechea, cuyo mueble fue arrebatado por el Inspector Departamental de Instrucción Primaria.

Tan pronto como tenga lugar la devolución, el piano sera instalado en el domicilio de la señorita Marcelina, donde seguirá funcionando sin interrupción alguna la clase musical.

Otra campaña gana la por este periódico.

Una Pregunta

Deseamos saber por qué motivo se le ha echado al anciano y honrado padre de familia, Mónico Alvarez del puesto de portero de las escuelas mixta y de 2º grado, de niñas.

Ese pobre viejo hacia mucho tiempo que veía desempeñando aquel empleo con toda puntualidad y no creemos en manera alguna que exista la más leve causa para que se le haya despedido, así que, es una injusticia, la que debe repararse y el medio de conseguirlo es haciendo llegar esta queja ante quien corresponde, pues de seguro que será repuesto en su antiguo destino el anciano que dejamos citado.

Esperamos que de alguien parta la iniciativa.

Conato de Asesinato

Hace unos días que el individuo Alejandro Vera amenazó de muerte a la mujer Manuela Barasiarte y su hija, la que dió cuenta inmediatamente de lo que sucedía al Comisario de Policía, quien en previsión de que el ofrecimiento de Vera se llevase a cabo, hizo que se constituyera anoche frente al domicilio de aquella mujer, un sargento.

A las doce mas ó menos, Vera penetró en la casa violentando la puerta de calle, pero siendo sentido por quien en su acecho estaba, éste al querer impedir semejante atentado, fue agredido por Vera armado de un cuchillo, lo que motivó a que el sargento pidiese auxilio, llegando en seguida varios guardias civiles y el 2º Comisario, los que procedieron a desarmar a aquel individuo, con bastante trabajo, pues los guardias del orden no quisieron maltratarle aunque suficiente motivo hubo para ello.

Vera se encuentra preso y a disposición de Juez competente, el que creemos que una vez juzgado debe ser severamente castigado pues se trata de un conato de asesinato, el que afortunadamente no se efectuó por la intervención de la policía tan previsora en este caso, y el doble delito de haber hecho resistencia a mano armada en contra de la autoridad.

El Alferez Ferran

En la cañonera "General Artigas" llegó a esta ciudad, el Alferez Ferrán, el que viene de desempeñando interinamente el empleo de Ayudante del Gefe Político por haberse quedado en Montevideo, el Mayor Del-Pino.

Damos la bienvenida a ese joven militar.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Agustín Ferrer, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 10 de 1895.
 RAMON BARBOT.
 Escrivano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos F. Lambrechts, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 10 de 1895.
 RAMON BARBOT.
 Escrivano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Bares, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 9 de 1895.
 RAMON BARBOT.
 Escrivano Público.

ALMOMEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Nacional en liquidación y otro contra Don Norberto Rivero, sobre cobro de una crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos a cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado de un terreno de quinta de propiedad del denunciado situado en esta ciudad, con el edificio y demás jorras que contiene, compuesto de una superficie de mil ciento ochenta y cinco metros noventa y un doce centímetros, cuarenta y nueve centímetros y sesenta y cuatro milímetros, que lindan por el Este en enyo frente mide veinte y ocho metros doce centímetros con Don Alejandro Rivero, por el Norte con Don Domingo Rivero, y por el Sur donde mide cuarenta y dos metros treinta y siete centímetros con el Sr. del Busta.—Se fija como base de venta el importo del crédito hipotecario ó sea la cantidad de seiscientos noventa y cuatro pesos cinco centésimos con sus intereses vencidos, proviniéndole que no se admitirá oferta que no excede de la base citada y que el mejor postor deberá conseguir la cantidad de los pesos, a los efectos legales.

Colonia, Octubre 1 de 1895.
 RAMON BARBOT.
 Escrivano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Reinigio Espinosa, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 27 de 1895.
 RAMON BARBOT.
 Escrivano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Juri de Bornardi, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes, y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 28 de 1895.
 RAMON BARBOT.
 Escrivano Público.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandi, esquina á la Plaza de la Iglesia, reciba un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son los cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa los viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán de don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ "EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien lo ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y gerenteado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expedidos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los encantes á bueno.

AQUILES GATTI
Régente

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en los ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y libanos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio del específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con coros vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, estufa y pozo de balde.

Esta propiedad queda tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desea comprarla es garantida.

BIAOGIO SCARDINO

—ENRIQUE P. TORRES—
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57—Estudio del doctor José R. Mendoza.

—MONTEVIDEO—
En Colonia—Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado pártillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescado, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comedades.

El Pedigrío del Pártillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas qlo, mismo que potranas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también su corte el pelo y el aceite. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios ródicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, la abartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

PONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

SPOTR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habaneros.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS -BARATO-

—(o)—

Laienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la mas vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para a presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín) I	\$ 1
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VIE

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVTO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razones.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la llave metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59. Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos calle 8 de Octubre núm. 20 Montevideo.

Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarrillos Habanillos
"La Uruguaya"

Agente en esta ciudad

Amadeo Vecchi

